RESOLUCIÓN N° 156

SANTA FE, 08 MAY 2023

VISTO:

El Expediente N° FG-000157/2023 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición y colocación de neumáticos para vehículos del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello se ha convocado a la Licitación Privada N° 14/2023, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución del Fiscal General Nro. 130 de fecha 12 de Abril de 2023;

Que, se han recibido 2 (dos) ofertas, según consta en el Acta de Apertura, correspondientes a las firmas Fleming y Martolio S.A. y Neumáticos Verona S.R.L.;

Que, a fs. 85 obra informe de la Comisión Evaluadora que propone la adjudicación de los Renglones 1 a 13 a la firma Fleming y Martolio S.A., ya que si bien en los renglones 1, 4, 6, 7 y 8 la oferta de menor precio corresponde a Neumáticos Verona S.R.L. que cotiza bienes de marca "Kumho" y "Triangle", se prefiere los ofertados por Fleming y Martolio S.A. ya que se

encuentra comprobada su calidad en virtud de adjudicaciones anteriores de este Ministerio –Resoluciones N.º 189/2021, N.º 374/2021 y N.º 146/2022-; asimismo, la diferencia de precio entre ambas ofertas en dicho renglones no resulta cuantiosa;

Que, se cuenta con crédito en la partida específica para atender la erogación, por lo que se ha comprometido preventivamente;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36º de la Ley Nro. 14.185, y se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de 2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.º 1104/16;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Licitación Privada Nº 14/2023 y adjudicase la adquisición y colocación de neumáticos para vehículos del Ministerio Público de la Acusación por un total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS DIEZ ($ 2.611.510,00), a "FLEMING Y MARTOLIO S.A.", CUIT Nº 30-67839373-4, en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares del llamado, a saber:

Renglón	Cantidad	Detalles	Importe Unitario	Importe Total
1	2 (dos)	Scorpion Seal Inside 215/55 R17 - servicio de alineación y balanceo y colocación incluidos	$127.450,00	$254.900,00
2	2 (dos)	Pirelli Chrono 175/65 R14 - servicio de alineación y balanceo y colocación incluidos	$53.685,00	$107.370,00
3	2 (dos)	Pirelli Cinturato P1 195/65 R15 - servicio de alineación y balanceo y colocación incluidos	$64.915,00	$129.830,00
4	4 (cuatro)	Pirelli Cinturato P1 195/55 R15 - servicio de alineación y balanceo y colocación incluidos	$59.095,00	$236.380,00
5	4 (cuatro)	Pirelli Scorpion ATR 205/65 R15 - servicio de alineación y balanceo y colocación incluidos	$63.800,00	$255.200,00
6	4 (cuatro)	Pirelli Cinturato P1 225/45 R17 - servicio de alineación y balanceo y colocación incluidos	$92.730,00	$370.920,00
7	4 (cuatro)	Pirelli Cinturato P1 195/55 R15 - servicio de alineación y balanceo y colocación incluidos	$59.095,00	$236.380,00
8	4 (cuatro)	Pirelli Cinturato P1 195/55 R15 - servicio de alineación y balanceo y colocación incluidos	$59.095,00	$236.380,00
9	2 (dos)	Pirelli P400 Evolution 175/70 R14 - servicio de alineación y	$40.510,00	$81.020,00

		balanceo y colocación incluidos.		
10	4 (cuatro)	Pirelli P400 Evolution 175/70 R14 - servicio de alineación y balanceo y colocación incluidos	$40.510,00	$162.040,00
11	4 (cuatro)	Pirelli Cinturato P1 185/60 R15 - servicio de alineación y balanceo y colocación incluidos	$59.055,00	$236.220,00
12	2 (dos)	Pirelli Cinturato P1 185/60 R15 - servicio de alineación y balanceo y colocación incluidos	$59.055,00	$118.110,00
13	2 (dos)	Pirelli Scorpion ATR 215/80 R16 - servicio de alineación y balanceo y colocación incluidos	$93.380,00	$186.760,00
TOTAL GENERAL:			$2.611.510,00	

Artículo 2º: Impútese el gasto en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 2, Partida Principal 9, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE